



SMNE 2023

LXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA
CONSTRUYAMOS PUENTES
28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE León, Guanajuato



CONVOCATORIA TRABAJOS LIBRES

**LXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA
DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA A.C.
28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE, 2023. LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO**

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología convoca a participar en la presentación de trabajos de investigación

Bases

1. Periodo de recepción de trabajos libres

- 1.1. El periodo de recepción de los Trabajos de Investigación, será del **04 de mayo al 31 de agosto de 2023**.
- 1.2. Los trabajos de investigación deberán ser originales.
- 1.3. Se podrá participar también con la presentación de **Caso(s) Clínico(s)**.
- 1.4. Al Momento de enviar el trabajo no es indispensable estar inscrito al **LXIII Congreso Internacional de la SMNE 2023**, sin embargo, al inicio del mismo resulta obligatorio que al menos Autor o Coautor tengan su registro completado.
- 1.5. Los trabajos pueden ser enviados en español o en inglés.
- 1.6. **No se incluirán trabajos que se envíen después de la fecha límite.**
- 1.7. El veredicto del jurado será inapelable.

2. Procedimiento para registro inicial de usuario sección Trabajos Libres

- 2.1. Deberá ingresar desde su navegador a nuestro sitio web: <https://smne.congress.org.mx>
- 2.2. Una vez en el sitio, llenar los campos de información que se le solicitan para el registro; el correo electrónico es muy importante, pues el mismo servirá para validar y activar la cuenta, dar clic en el botón azul denominado **“Registrarse.”**
- 2.3. Para activar la cuenta, enviaremos un correo electrónico de confirmación a la dirección proporcionada. **(Favor de revisar bandeja de SPAM, en caso de no encontrar el correo en bandeja de entrada).**
- 2.4. Dar clic en el botón **“activar cuenta”** Si hay problemas con el botón, copiar y pegar el URL en el navegador. Una vez realizado este proceso, la cuenta habrá sido activada con éxito.

3. Requisitos para enviar el resumen del trabajo de investigación o caso(s) clínico (s)

- 3.1. Deberán enviarse por vía electrónica, al comité de trabajos libres del congreso usando la liga: <https://smne.congress.org.mx>
- 3.2. El mismo autor, podrá poner a consideración uno o más resúmenes.
- 3.3. El resumen deberá tener una extensión máxima de **2500 caracteres incluidos los espacios**, sin contar el título.
- 3.4. Pueden incluirse tantos autores con su adscripción como sea necesario.
- 3.5. El título del trabajo debe ser conciso y claro.
- 3.6. El **título del resumen NO** deberá incluir la institución donde fue realizado el trabajo ni los nombres de los autores.
- 3.7. Se podrán incluir máximo 2 imágenes (gráfica o tabla por trabajo) en formato jpg o pdf.
- 3.8. Agradecimientos y ayuda financiera no son obligatorios y si son incluidos, serán contados como cuerpo del resumen y deberán venir al final.
- 3.9. No deberán ser incluidas referencias bibliográficas en el resumen.
- 3.10. Los autores asumen el cumplimiento de las legislaciones y normas éticas que dirigen la investigación con seres humanos y animales, incluyendo la aprobación por los comités de ética en investigación y de ética clínica e investigación en animales.
- 3.11. **El resumen debe llenarse siguiendo las instrucciones que se dan en el sistema.**



SMNE 2023

LXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA
CONSTRUYAMOS PUENTES
28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE León, Guanajuato



CONVOCATORIA TRABAJOS LIBRES

3.12. Al finalizar, usted tiene 2 opciones: **guardar como borrador**, lo cual mantiene su trabajo con la posibilidad de editarse, **PERO SIN SER REGISTRADO AÚN**. La segunda opción es **enviar a revisión**; al hacer clic, su trabajo ya no podrá ser modificado. Si posteriormente, usted requiriera hacer alguna corrección o modificación, entonces el trabajo deberá ser registrado como nuevo.

4. Aceptación de los resúmenes

4.1. El acuse de recibo se enviará al correo electrónico del investigador principal después de haberse recibido el resumen. Si usted no recibe correo, significa que su trabajo no ha sido registrado.

4.2. La comunicación de aceptación o rechazo del trabajo se enviará al correo electrónico del investigador principal a partir del **02 de octubre de 2023**, o bien podrá ingresar a su perfil en la plataforma y ver el status de su trabajo.

5. Presentación y evaluación de los trabajos aceptados.

5.1. Todos los trabajos aceptados podrán presentarse en forma oral o poster lo cual será decisión del comité, a su vez se les pide suban su cartel a la plataforma para su mayor divulgación, el formato para realizar su cartel lo podrá descargar en la plataforma.

5.2. **Póster:** Deberán estar expuestos durante todo el evento, el horario de evaluación será asignado y comunicado con oportunidad. Es obligación de los autores estar en el sitio y horarios marcados para la discusión del cartel. Las dimensiones de este son **90 ancho x 120 cm de altura**.

5.3. **Oral:** El expositor del trabajo contará con 10 minutos para la presentación y 5 minutos para responder preguntas. El formato del material gráfico es Power Point, no más de 10 diapositivas en total y deberá ser entregado un día antes de la fecha asignada al comité en un dispositivo USB.

5.4. Los trabajos aceptados estarán disponibles durante y posterior al congreso en el sitio:

<https://smne.congress.org.mx>

6. Becas y Constancias

6.1. Recibirá beca de inscripción al congreso el primer autor del trabajo libre aceptado siempre y cuando sea socio activo de la SMNE.

6.2. La SMNE no puede modificar los trabajos, por lo tanto, aparecerá en las memorias y constancias exactamente igual a como fue escrito.

6.3. La constancia de participación se otorgará al autor(es) que presenten su trabajo durante el congreso, la cual se podrá descargar en el sitio web: <https://smne.congress.org.mx> al finalizar el evento.

6.4. Los tres mejores trabajos orales recibirán un diploma y beca para el congreso de la SMNE 2024.

En caso de duda o para mayor información y orientación dirigirse al Comité de Investigación de SMNE en la dirección electrónica:

<https://www.endocrinologia.org.mx>

lcortes@endocrinologia.org.mx

Teléfonos: 555336 9072, 555336 9182 y 555336 2216.